

**FUNDACION HOGAR  
SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN**

**INFORME DE GESTION**

**AÑO 2022**

**POPAYAN**

**MARZO**

**2023**



## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>PAGINA</b>
Tabla de Contenido	2
Carta Remisoria	3
Antecedentes	4
Reconocimiento	5
Área Espiritual	7
Área Asistencial	8
Área Administrativa - Contable	10
Estados Financieros	10
Área Jurídica	13
Anexo Informe Asesor Jurídico	14



**UNA BENDICIÓN SER EL HOGAR,  
DONDE EL RESPETO Y COMPRENSIÓN**

**SE TRADUCEN EN AMOR**

Popayán, 15 de marzo de 2023

Señores:

**Junta Directiva**

Fundación Hogar San Vicente de Paúl de Popayán

Son 365 días con sus realidades, desafíos e ilusiones. Es un año de consolidación, reestructuración y constante cambio. Es un día a día de aprendizaje y afianzamiento del carisma vicentino. Son infinitas oportunidades para dar gracias y comprometernos a seguir creciendo, sirviendo y amparando a quienes tanto nos necesitan.

En el año 2022 continúan los procesos de reestructuración general de la institución, en particular de las áreas contable y administrativa. Considerando la reconocida labor que desempeñamos hace más de 82 años, empresas como Fundación Mundo Mujer, ferretería Maracaibo, electrificadora de Cococnuco, notaría tercera, Rehabilitar amigos., cooperativas como Coprocenva e instituciones educativas, continúan creyendo y apoyando significativamente el desarrollo de nuestro objetivo misional de servicio.

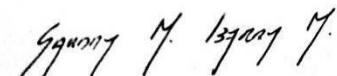
En el transcurso de los meses somos testigos de las huellas dejadas por la pandemia en los adultos mayores; se afrontan varias crisis en su estado de salud, se evidencian secuelas y en general su condición clínica es más frágil y delicada.

Asistencialmente se fortalece el programa de actividad física y artística y se retoman las actividades recreativas y culturales con el acompañamiento de personas externas. Se continua con el desarrollo del plan de mantenimiento y se implementan estrategias de autocuidado y bioseguridad que permitieron reabrir el Hogar para prácticas educativas.

Se institucionaliza la novena en vivo y el día de la granja. Cerramos el año con 2 encuentros que afianzaron los lazos entre las familias de los adultos mayores y por primera vez se realizó el encuentro de las familias de nuestros colaboradores, evento que se convirtió en una oportunidad ideal para dar las gracias en nombre de la institución a quienes secundan, apoyan y acompañan nuestro quehacer.

Cada día vivido y cada paso recorrido sin duda alguna representan nuestra fortaleza desde la espiritualidad Vicentina, que hace presencia en la institución a través de la Conferencia, los Padres, hermanas y los laicos. La resignificación del servicio, la bondad y generosidad bajo estas premisas, nos permiten decir que es ***una bendición ser el hogar, donde el respeto y comprensión se traducen en amor.***

Institucionalmente

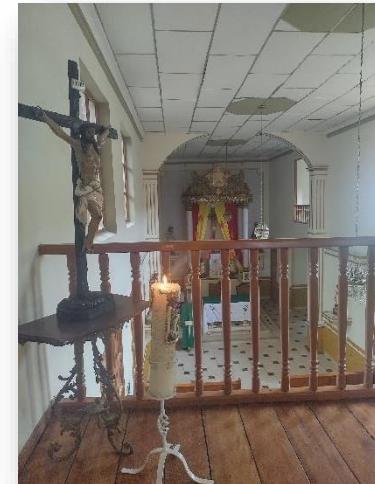


Ps. Sandra M. Ibarra M.  
Representante Legal

## **Antecedentes**

*La ayuda honra cuando trata al pobre con respeto, no sólo como a un igual, sino como a un superior, porque él sufre lo que quizá nosotros no suframos, porque él está entre nosotros como un enviado de Dios para poner a prueba nuestra justicia y nuestra caridad, y salvarnos por nuestras obras.»*

Beato Federico Ozanam, 1848



La humanidad en general, debió interpretar el nuevo sentido de la vida post pandemias. Retos enmarcados en superar secuelas en el estado de salud, restricciones, especialmente en el sistema asistencial en salud, además a nivel general se vislumbraban situaciones económicamente difíciles. La fundación Hogar pese a estas realidades y los cambios internos debía afrontar y darle continuidad a nuestra misión de servicio.

El transcurrir del año se enmarcó en un arduo trabajo, articulación constante entre los directivos, revisoría fiscal, área contable y jurídica para blindar la fundación mediante el cumplimiento normativo,

responsabilidades laborales y especialmente encaminar todos nuestros esfuerzos en cuidar, asistir y proteger a los abuelitos.

**Etapa post pandemia:** Se afrontan planes de contingencia especialmente en instituciones educativas, lo que condiciona el retomar las prácticas estudiantiles de la Universidad del Cauca o Instituto Forensis. Debemos mantener restricciones para el ingreso y cuidar varias crisis en cuanto a la salud de los adultos mayores.

**Economía:** A nivel global en el país se afrontan índices inflacionarios históricos, así como recesión y los factores políticos, ambientales y de violencia que desencadenan una realidad económica difícil y generalizada; estos factores sin duda inquietan el panorama de la institución, ya que dependemos en gran medida de las donaciones.

**Continuidad a la misión de servicio:** No existe escenario alguno o circunstancia que impida el brindar día a día nuestros servicios asistenciales. El panorama en el año 2022, retaba el adaptarnos a las nuevas realidades, condición de salud de los adultos mayores y financiamiento de la institución.

Asistencialmente uno de los principales componentes es el acompañamiento espiritual que también nos retaba al no contar en este periodo con una comunidad religiosa ni capellanía en la institución, de manera permanente en la institución, a diferencia de otros años

Finalmente continuaba la expectativa sobre el ingreso de los recursos de la estampilla pro adulto mayor del departamento.

En este contexto enmarcamos el inicio y desarrollo del año 2022.

## Reconocimiento

Destacamos como agente determinante para la Fundación Hogar el apoyo generoso de diferentes empresas, que cumpliendo el compromiso y responsabilidad social durante el 2022, nos dijeron presente con sus aportes traducidos en bendiciones que nos permiten continuar desarrollando nuestra labor con los adultos mayores.

La fundación Mundo Mujer, emporio caucano que desde hace varios años contribuye de manera destacada en nuestro Hogar. Arreglos, adecuaciones locativas, cambio de cubierta, pintura de la capilla, además mensualmente contamos con su donación de mercado y en diciembre cerramos el año con una generosa fiesta, con presentes para los abuelitos y dotación en elementos de aseo para la institución. Destacamos no solo la generosidad sino el manifiesto respeto por la labor que realizamos.



Rehabilitar amigos, incondicional aliado que mes a mes se hace cargo del pago del servicio de energía. Silenciosa misión abanderada por su director. La empresa electrificadora de Coconuco, por su parte cada año en el mes de febrero contribuye con un generoso aporte con destino al pago de las cesantías de nuestros colaboradores. Seres humanos, empresarios de calidad.

Así como las citadas empresas, otras muchas instituciones educativas y comunidades religiosas con su constante y generosa colaboración hacen posible continuar asistiendo a quienes nos necesitan.



Reconocemos, la bondad de innumerables personas naturales que a diario llegan a “contribuir” con gran generosidad. Tradiciones familiares, legados y marcado compromiso con los más necesitados enmarcan estos loables actos.

Sin lugar a dudas somos una institución bendecida, nuestra misión nos permite ser “útiles”, nos reta a ser “servidores” y además logra conjugar en una céntrica casona de la ciudad blanca, incontables corazones nobles, que indistintamente de su quehacer y labor, encuentran el lugar ideal para dar lo mejor, actuaciones generosas llenas de valores y principios que se convierten en una de nuestras grandes fortalezas, traducida en confianza, credibilidad y compromiso.

Reconocemos, bendecimos, agradecemos y destacamos a cada una de las personas, entidades o empresas que hacen posible nuestra labor.



## Área Espiritual

“El carisma es un don, una gracia, una bendición que Dios otorga a una persona o a un grupo de personas para beneficio de la iglesia y de los necesitados”.

En la fundación Hogar, tenemos el carisma vicentino que es un carisma misionero: “Quien dice ser un misionero dice ser un hombre llamado por Dios para salvar a las almas; porque nuestro fin es trabajar por su salvación a imitación de nuestro Señor Jesucristo que es el único y verdadero Redentor”.

La finalidad de San Vicente de Paúl, junto con Santa Luisa de Marillac, es aliviar el dolor y sufrimiento de tantos pobres, que no cuentan para la sociedad.



Fortaleza y compromiso, fueron los principios que guiaron el área espiritual a lo largo del 2022. Reto asumido desde la realidad de no contar con la presencia permanente de las hermanas y padres vicentinos.

El vivir nuestro carisma compromete a dar lo mejor de cada uno de los que hacemos parte de la fundación. Nos insta a ser servidores de quienes nos necesitan, es ser un instrumento para que los adultos mayores encuentren entre nosotros su Hogar, un lugar donde a través del respeto, cariño, comprensión y dedicación les permitimos devolver la fe y esperanza, conviviendo con una familia de corazón.

Se logró después de pandemia, mantener y revivir las creencias religiosas como semana santa y navidad, así como la vivencia sacramental entre los residentes y colaboradores.



## Área Asistencial



Continúa la consolidación de esta área. Encontramos en el talento humano de la fundación compromiso, entrega, profesionalismo y dedicación, cualidades destacadas de nuestro personal.

En equipo afrontamos la crisis en el estado general de salud de nuestros residentes, que a lo largo del año se vieron afectados, ya que un considerable número de ellos presentaron dificultades en su condición de general de salud. Síntomas respiratorios, afectaciones cutáneas y varios episodios de problemas a nivel digestivo fueron afrontados post pandemia y paralelamente a las complicaciones propias de las enfermedades crónicas y de base que presentan nuestros residentes.

Destacamos como un logro en esta área el poder continuar desarrollando el programa de atención integral, especialmente labor terapia, actividad física- recreativa, lúdicas, danzas y música.

Para llevar a la práctica el programa para los adultos mayores, se estructuraron cuatro ejes que operarán de manera trasversal articulándose y retroalimentándose constantemente. Además del fisioterapeuta se cuenta con una encargada de actividad lúdica y una persona que orienta el desarrollo de las actividades recreativas y danzas.



Adicionalmente se contó con un profesor de música, quien logró organizar la chirimía de la fundación, donde los adultos mayores con el apoyo de los colaboradores, amenizaron en particular las fiestas decembrinas. De igual manera se estructuraron varios montajes musicales para diferentes ocasiones.

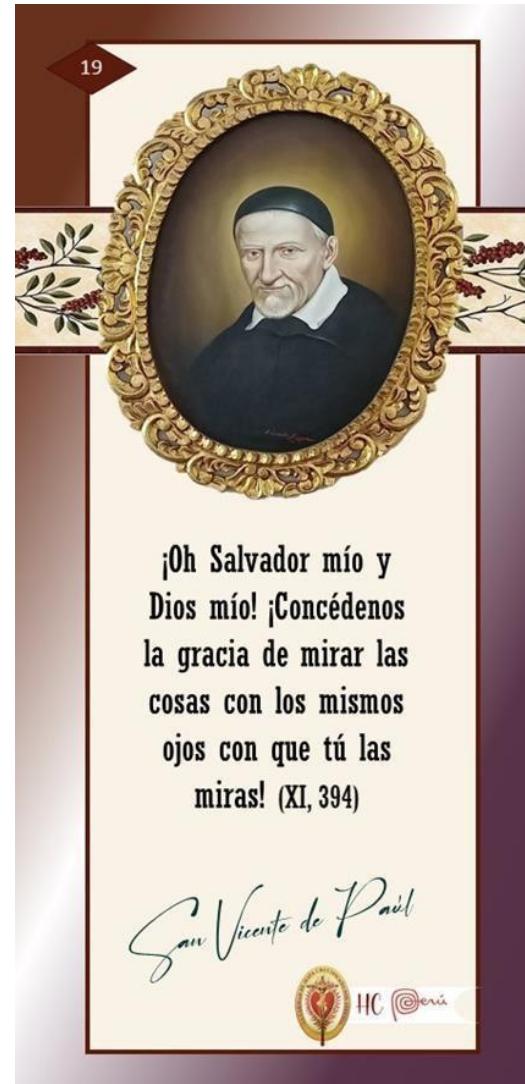
El envejecimiento viene acompañado de un desgaste normal de las capacidades físicas y mentales, esto sumando al cambio producto de la pandemia, nos dirige a enfocarnos en mejorar la calidad de vida, la salud física y mental, mediante el aprovechamiento del tiempo libre.

Se consolidó la meta de rescatar los valiosos aportes en conocimiento, sabiduría, servicio y experiencia que los adultos mayores tienen para brindar, esto a través de las diversas manifestaciones artísticas y el compendio de historias de vida con el apoyo del área psicosocial de la Fundación Hogar.

Las actividades recreativas son muy favorables para los adultos mayores, principalmente porque estimulan el bienestar físico, cognitivo y emocional; en esta etapa de la vida, los juegos son una forma de entretenimiento y diversión muy saludables que, además sirven como terapia ocupacional y promueven el envejecimiento saludable. En equipo se establecieron como objetivos del programa:

- Favorecer las facultades mentales como el razonamiento, la memoria y la lógica.
- Ayudar a mantener la fuerza y la destreza.
- Mejorar la autoestima.
- Ayudar a reforzar vínculos y crear nuevos.
- Fomentar la imaginación y la creatividad

Uno de los ejes con atención especial se centró en los adultos en silla de ruedas, logrando una gran participación y respuesta favorable en las diversas jornadas propuestas.



## Área Administrativa y Contable



En el transcurrir del 2022 encontramos que la institución se afianza y reestructura administrativamente. Gracias a un arduo trabajo, con el apoyo de los encargados de la revisoría fiscal y área contable, se logró avanzar significativamente en la organización y reestructuración propia del área, dando cumplimiento a las exigencias y nuevos procesos establecidos por la DIAN.

La actualización del manual de políticas contables, el levantamiento de los planos de la fundación, la estructuración de los procesos de talento humano y el cumplimiento pleno de las obligaciones laborales como tributarias, enmarcan durante esta vigencia tanto el área administrativa como contable.

Se deja constancia que en el desarrollo de la actividad actual de la Fundación Hogar inexisten operaciones económicas celebradas con socios o administradores; y que durante el período 2021 – 2022 en la Institución no se presentaron creaciones intelectuales originales, ni libros ni escritos u obras sobre las cuales se puedan presentar reclamaciones de propiedad intelectual y derechos de autor.

## Estados Financieros

### Pérdida del periodo

Al cierre del periodo se refleja una pérdida por un valor de \$75.000.554. las causas que desencadenan esta situación, se atribuyen a:

- En el transcurso del año 2022 los recursos por concepto de la estampilla pro adulto mayor del municipio de Popayán no se recibieron de manera oportuna, pese a las solicitudes, reuniones y compromiso por parte de los funcionarios de la secretaría de salud.
- En este periodo no ingresaron recursos de balance de vigencias anteriores, a diferencia de otros períodos
- Los trámites propios del municipio de Morales y la entrada en vigencia de la ley de garantías, impidieron recibir oportunamente recursos provenientes de este convenio.
- A diferencia del periodo 2020-2021 donde se recibieron recursos de la estampilla pro adulto mayor del departamento, para la vigencia 2021 -2022 no se recibió monto alguno por este concepto.

Pese a estas circunstancias, se da pleno cumplimiento a las obligaciones contractuales con los colaboradores, así mismo en el transcurso del año se continúa con el plan de mantenimiento locativo de la Fundación, se cubren gastos de impuestos y arreglos en la casa del barrio Valencia y se incrementa el número de adultos mayores, ya que debido a la pandemia durante 2 años se había limitado el ingreso de más residentes; además las exigencias sobre el funcionamiento de la fundación obligan

a mantener la planta de personal para cubrir todos los estándares exigidos para dicho fin.

El mayor gasto que tiene la institución son las obligaciones de tipo laboral y gastos del personal, cabe aclarar que durante esta vigencia se da pleno cumplimiento normativo a estas exigencias. Los procesos nuevos ante la DIAN como la nómina electrónica y demás exigencias tributarias nos obligan a su ejecución plena, con el fin de salvaguardar la institución.

Contrasta la pérdida registrada en el periodo 2021 – 2022 con la liquidez en los saldos bancarios y las inversiones con que cuenta la fundación, ya que dado el caso se puede revertir el título y cubrir dicho faltante.

Se debe tener en cuenta que están en trámite y deben ingresar los recursos de balance vigencia 2021 por un valor aproximado a \$300.302.569 provenientes de la administración municipal, conforme a la información recibida de la Sra. María del Pilar Salazar Capote, funcionaria pública S.S.M de la Secretaría de Salud municipal.

## **Actividades de inversión**

### **Compra de inversiones permanentes**

La fuente de estos recursos corresponde a la venta de los locales comerciales que la Fundación tenía en el barrio Loma de Cartagena por valor de \$220.000.000. Esta transacción fue autorizada por la asamblea general. Dichos recursos sumados a \$140.000.000 que fueron donados

por la Fundación del niño Leucémico son los que permiten la compra de una inversión permanente correspondiente a la constitución de un Certificado de Depósito a término (CDT) por valor de \$360.000.000. Así mismo se estableció capitalizar el rendimiento obtenido en un período de seis (6) meses, que ascendió a \$14.760.000.

### **Ingresos Ordinarios**

#### **Contribuciones de los abuelos**

En el último año y dado que las condiciones post pandemia lo permitieron, se admitieron nuevos adultos mayores como residentes. Se reciben solicitudes además de la secretaría de salud de cupos particulares, que generan mayores ingresos.

#### **Estampilla Alcaldía**

Se mantiene como el mayor ingreso para la institución. En promedio se asisten 55 adultos del municipio. En el año 2022 se recibieron recursos por valor de \$614.390.883 por este concepto y no se recibieron recursos de balance vigencia 2021.

#### **Convenios**

De los municipios de Morales y Sotará ingresaron parcialmente recursos por este concepto, pero debido a los trámites y ley de garantía quedan pendiente el registro total de los mismos.

## Donación de Dinero

Tiene un incremento de \$24.614.774 en comparación con el periodo anterior. Gracias a la trayectoria, credibilidad y confianza, la institución cuenta con este invaluable apoyo. Por su parte las donaciones en especie se mantienen. Se debe considerar que dadas las actuales condiciones económicas generales es una proeza y fortaleza contar con este tipo de ayudas.

## Los bonos

Aunque muchos padrinos han renovado sus bonos, algunas personas refieren no poder seguir colaborando por dificultades económicas consecuentes a la pandemia. Pese a lo anterior se continúa haciendo seguimiento y divulgación para afianzar el programa.

## Financiación

Para dar cumplimiento al ejercicio ordinario de las actividades propias de la Institución no ha sido necesario recurrir a financiación externa, ya que pese a las demoras en la recepción oportuna de los ingresos, a la entrada en vigencia de la Ley de garantías, a los problemas de Sisbén que afectaron el número de adultos para obtener los recursos del programa “Colombia mayor”, mantuvimos un flujo permanente de efectivo, logrando además una reserva para casos de necesidad.

## Póliza

Es importante reconocer como fortaleza el actual estado y condiciones de las propiedades con que cuenta la Fundación, lo cual nos ha permitido adquirir una póliza que las ampara.

## Gastos

El mayor rubro corresponde a gastos de personal y honorarios, situación consecuente al talento humano requerido para atender las exigencias asistenciales, dado el alto grado de dependencia y deterioro en la condición general de un gran número de adultos y además al dar cumplimiento a las exigencias propias de calidad exigidas por Secretaría de Salud para otorgar la Licencia de funcionamiento.

En este período se empezaron a asumir gastos legales de la propiedad heredada a la Institución, por parte de la Sra. Teresa Caicedo.

Otro rubro significativo que se incrementó es el de Combustible, dado que por época de pandemia en el período anterior y por medidas de bioseguridad, no se utilizaron los vehículos de la Institución, en gran parte del año.

En el período 2021 no fue posible desarrollar el programa ni actividades propias del SGSST “Sistema de gestión y seguridad en el trabajo”, como capacitaciones, exámenes periódicos ni ocupacionales, ni la implementación que se retomó en el año 2022.

Vale la pena resaltar que durante el año 2022 se dio pleno cumplimiento al reconocimiento de la totalidad de prestaciones sociales y contractuales

de todo el personal, establecidos por la ley, salvaguardando a la Institución de futuros requerimientos de instituciones y entes de control como la Dian.

Adicionalmente se asumieron los gastos relacionados a incapacidades superiores a cinco (5) meses de dos colaboradores de la Fundación.



**Infinitas gracias  
por el apoyo, esfuerzo, profesionalismo y  
quehacer en favor de la Fundación.**

### Área Jurídica



El acompañamiento del asesor jurídico durante el periodo 2021 - 2022 se centró en:

- a) Defensa en Acciones de Tutela Varias.
- b) Asesoría en trámites varios (Concepto de Contratos – Vinculación de empleados – Trámite de Pensiones de empleados).
- c) Se generaron conceptos sobre temas diversos (Laborales, civiles, administrativos).

En cuanto al requerimiento de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, con la colaboración constante de la directora Sandra Milena Ibarra, se logró que una deuda inicial equivalente a más de \$121.000.000 a cargo de la Fundación San Vicente al mes de febrero de 2023, se registra sobre los \$18.000.000 millones, en este caso se requiere insistir sobre las planillas de pago de cada uno de los trabajadores y ex empleados que faltan por cargar al sistema.

## **ANEXO**

### ***Informe Asesor Jurídico***

Popayán, marzo 8 de 2023

Señores

**FUNDACIÓN HOGAR SAN VICENTE DE PAÚL DE POPAYÁN**

Popayán - Cauca

Respetuoso saludo

En cumplimiento a la solicitud el presente informe, Por medio del presente oficio me permito relacionar los procesos a mi cargo en las diferentes jurisdicciones, así:

**LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, CIVILES y OTROS TRAMITES ADELANTADOS A FAVOR DE LA FUNDACIÓN SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN.**

#### **1.- DEMANDA DE REPARACIÓN DIRECTA.**

DEMANDANTE: **FUNDACIÓN HOGAR PARA ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN.**

**DEMANDADOS: FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL DEL CAUCA.**

**RAD: 19001230000020100003500**

**ESTADO DEL PROCESO:** Fallo de Primera Instancia favorable a las pretensiones de la fundación San Vicente, pero por tratarse de una cuantía de la condena que no obedeció a las pretensiones de la demanda, se apeló y se encuentra surtiendo el recurso en la sección Tercera del Consejo del Estado.

#### **ACTUACIONES SURTIDAS y PENDIENTES:**

- a) El 12 de julio de 2017 se envió el Expediente al Consejo de Estado – Sección Tercera. (Ver Consulta de Procesos)
- b) Pendiente por incorporar alegatos de conclusión en esta etapa.
- c) En el presente no se han ordenado otras actuaciones por parte del despacho.

#### **2.- DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL**

**DEMANDANTE: FUNDACION HOGAR PARA ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN.**

**DEMANDADO: CLINICA DE SALUD MENTAL MORAVIA.**

**CLASE DE PROCESO: DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.**

**RAD: 19001310300420140012100**

**DESCRIPCION DEL LITIGIO:** Se reclama indemnización por los daños ocasionados en las instalaciones de la Fundación San Vicente, generados por la actividad desplegada por la Clínica de Salud Mental Moravia.

**ESTADO DEL PROCESO:** Fallo de Primera Instancia favorable a las pretensiones de la fundación San Vicente de Paul. Estado del proceso Terminado y con sentencia ejecutoriada.

**ACTUACIONES SURTIDAS y PENDIENTES:**

- a) Surtidas todas las actuaciones procesales en esta etapa.

**DEMANDANTE: FUNDACION HOGAR PARA ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN.**

**DEMANDADO: CLINICA DE SALUD MENCTAL MORAVIA.**

**CLASE DE PROCESO: DEMANDA EJECUTIVA.**

**DESCRIPCION DEL LITIGIO:** Se reclama el pago conforme lo ordenado en la sentencia de fecha quince (15) de noviembre de dos mil dieciséis (2016) del Juzgado Sexto Civil del Circuito de Popayán.

**ESTADO DEL PROCESO:** El Tribunal de Distrito Judicial de Popayán – Sala Civil – Familia, el 3 de mayo de 2022 profiere Sentencia de decisión de instancia Modificando el ordinal segundo de la sentencia de primera instancia y confirmando la decisión de primera instancia en lo inicialmente decidido.

**ACTUACIONES REALIZADAS y PENDIENTES:**

- a) Se radico ante el Juzgado Sexto Civil del Circuito de Popayán, demanda ejecutiva por los siguientes valores \$90.950.298.30 a favor de la Fundación Hogar san Vicente a título de indemnización por los daños materiales ocasionados al inmueble de propiedad de la demandante.
- b) Por la suma de \$8.187.252 a título de Agencias en derecho.
- c) Se solicitaron y ordenaron por parte del despacho Embargos a inmuebles y cuentas bancarias de propiedad de la demandada, oficios radicados el día 8 y 20 de febrero de 2023.

**DEMANDANTE: FUNDACIÓN HOGAR PARA ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL DE POPAYAN.**

**DEMANDADO: MUNICIPIO DE POPAYAN.**

**MEDIO DE CONTROL: NULIDAD**

**DESPACHO DE CONOCIMIENTO: JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DE POPAYAN.**

**RAD: 19001333300820150020800**

**DESCRIPCIÓN DEL LITIGIO:** Se pretende la Nulidad del acuerdo 044 de 2011 por medio del cual el municipio de Popayán excluye del pago de la Estampilla a algunas Empresas.

**ESTADO DEL PROCESO:** Fallo de Primera Instancia favorable a las pretensiones de la Fundación San Vicente de Paul. Estado del proceso en apelación por parte del Municipio, se surtió ante el Tribunal Administrativo del Cauca.

El Tribunal Administrativo del Cauca, profiere sentencia favorable en el mes de noviembre de 2019,

#### **ACTUACIONES PENDIENTES:**

- a) Buscar la posibilidad de encausar una demanda que repare los daños padecidos por el hogar a raíz de la desvinculación de empresas aportantes en los recursos de la estampilla.

#### **OTRAS ACTUACIONES DE ASESORIA ADELANTADAS AÑOS 2022**

- d) Defensa en Acciones de Tutela Varias.
- e) Asesoría en trámites varios (Concepto de Contratos – Vinculación de empleados – Trámite de Pensiones de empleados).
- f) Se generaron conceptos sobre temas diversos (Laborales, civiles, administrativos).

En cuanto al requerimiento de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones, con la colaboración constante de la directora Sandra Milena Ibarra se logró que una deuda inicial equivalente a más de \$121.000.000 a cargo de la Fundación San Vicente al mes de febrero de 2023, se registra sobre los \$18.000.000 millones, en este caso se requiere insistir sobre las planillas de pago de cada uno de los trabajadores y ex empleados que faltan por cargar al sistema.

#### **Trabajo por hacer**

Tenemos como tarea contribuir para que los empleados que cumplan con los requisitos para pensionarse puedan adquirir su derecho dentro del menos tiempo posible.

Precaver, Proteger y defender la integridad social y financiera de la Fundación Hogar, de las demandas potenciales que se puedan presentar, por parte de agentes externos y por empleados o ex trabajadores

Estamos en disponibilidad continua a fin de afrontar y solucionar los problemas que en el ejercicio de su actividad social a la fundación se le presenten, como desde hace más de diez años y en la actualidad lo hemos hecho.

Con todo respeto,

**HUMBERTO MOLANO HOYOS**  
Asesor Jurídico